de esta ciudad a ra el dicho dia de S. Juan
como parece de las dichas cedulas y cer
tificacion de ginés dias contador desta
ciudad con lo qual y el dicho libramiento
mando la razon el dicho ginés de
mandaron se le pase en cuenta la dicha
cantidad

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma
para que en la que se tomare a pedro
de flores mayordomo que a sido de los
propios desta ciudad de los maravedis
de su cargo a ra el dia de señor san
juan de junio del año pasado de seis
cientos y veinte y uno se le reciban y pasen
en quenta ducientos y veinte y ocho reales
que por cedulas de el señor don fernando
regidor desta ciudad pagó a un correo que
se embió a madrid con dos pliegos de esta
ciudad como parece de las dichas cedulas con lo
qual y este libramiento tomando la razon
ginés dias contador desta ciudad man
daron se le reciba en quenta la dicha can
tidad

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en for
ma para que en la quenta que se tomare
a pedro de flores mayordomo que a sido de
los propios desta ciudad de los maravedis de
su cargo a ra el dia de S. Juan de
junio del año pasado de seiscientos y veinte
y uno se le reciban y pasen en quenta
ciento y setenta y dos reales que por
cedulas de fran.co alvarez y luis mar
tinez de montoya escrivanos del
cabildo de esta ciudad de cartas de avisos
de moros que se transfieron a esta ciudad
de la parte de levante y de poniente
como de las dichas cedulas parece
con lo qual y el dicho libramiento tomando